

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

## ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Periodo Anual de Sesiones 2024 – 2025

Martes 5 de noviembre de 2024

### Sesión semipresencial realizada en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y en la sala de sesiones Ms Teams

Siendo las once horas con cuarenta y un minutos del cinco de noviembre de dos mil veinticuatro se reunieron, presencialmente, en la sala de sesiones “Francisco Bolognesi” del Palacio Legislativo y, virtualmente, a través del medio tecnológico MS TEAMS, bajo la presidencia de la congresista Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, los congresistas titulares: Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María del Carmen ALVA PRIETO, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Con el pedido de licencia de la congresista María Antonieta AGÜERO GUTIÉRREZ y Tania Estefany RAMÍREZ GARCÍA; y la justificación de inasistencia del congresista Carlos Enrique ALVA ROJAS.

Verificado el quórum reglamentario inició la séptima sesión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social (CTSS) para el Periodo Anual de Sesiones 2024-2025.

#### 1. APROBACIÓN DE ACTA

La presidenta puso a consideración de los congresistas el acta de la sexta sesión ordinaria<sup>1</sup> realizada el 29 de octubre de 2024. No habiendo observaciones se declaró aprobada el acta.

#### 2. DESPACHO

La presidenta dio cuenta de los documentos ingresados<sup>2</sup> y remitidos<sup>3</sup> por la CTSS del 30 de octubre al 04 de noviembre de 2024 cuya relación fue remitida

<sup>1</sup> Ver Acta 6ª S0 en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=f5931df5-4c8d-48d5-b195-e7dbfe0bff5b&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>2</sup> Ver documentos recibidos en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=2f1051ab-9d28-433c-ab65-9efa8d543157&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

<sup>3</sup> Ver documentos enviados en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=577df970-d0ee-4d18-9a9b-e7f6c14c0688&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

a los despachos de los congresistas y, en caso de requerir copia de estos, pueden solicitarlo a la secretaría de la comisión.

### 3. INFORMES

No habiendo informes la presidenta continuó con el siguiente punto de agenda.

### 4. PEDIDOS

No habiendo pedidos se continuó con el siguiente punto de la agenda.

### 5. ORDEN DEL DÍA

#### ***5.1 Exposición del señor Ricardo Robert Pérez Castro, alcalde del Distrito de San Luis sobre la problemática laboral que enfrentan los servidores de la Municipalidad de San Luis y alternativas de solución.***

La presidenta informó que el señor alcalde del distrito de San Luis no se ha presentado a la sesión y tampoco ha remitido oficio o documentación sobre su inasistencia o solicitando la reprogramación de su presentación.

#### ***5.2 Debate y votación del Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5569/2023-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de fomento del empleo, a fin de establecer la premiación del trabajador como rasgo de laboralidad para acreditar la relación de trabajo y mejorar la protección de sus derechos.***

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5569/2023-CR<sup>4</sup> que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica el Decreto Legislativo 728, Ley de fomento del empleo, a fin de establecer la premiación del trabajador como rasgo de laboralidad para acreditar la relación de trabajo y mejorar la protección de sus derechos. Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado siendo aprobado por unanimidad, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María del Carmen ALVA PRIETO, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

---

<sup>4</sup> Ver Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5569/2023-CR en el siguiente enlace:  
<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=31a73f0e-b2d3-4655-9fd0-94c1a0050994&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### **5.3 Sustentación del Proyecto de Ley 5095/2022-CR, Ley que establece los puentes festivos a fin de la reactivación económica nacional y el turismo interno, a cargo de su autora, la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez.**

La presidenta cedió el uso de la palabra a la congresista Adriana Josefina Tudela Gutiérrez a fin de que sustente el Proyecto de Ley 5095/2022-CR, Ley que establece los puentes festivos a fin de la reactivación económica nacional y el turismo interno, de su autoría.<sup>5</sup>

Finalizada la sustentación la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas.

No habiendo intervenciones la presidenta agradeció a la congresista por la información proporcionada y continuó con el siguiente punto de agenda.

### **5.4 Debate y votación del Predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8295/2023-CR y 8490/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor, para promover el empleo y trabajo de la persona adulta mayor.**

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 8295/2023-CR y 8490/2024-CR que, con texto sustitutorio, propone la Ley que modifica la Ley 30490, Ley de la persona adulta mayor, para promover el empleo y trabajo de la persona adulta mayor<sup>6</sup>. Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado siendo aprobado por mayoría, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María del Carmen ALVA PRIETO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Américo GONZA CASTILLO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. Se registró voto en abstención de la congresista Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO. No se registró votos en contra.

<sup>5</sup> Ver sustentación en el siguiente enlace:

[https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so\\_007\\_sustentacion\\_pl\\_5095-2022-cr-05-11-2024.pdf](https://www.congreso.gob.pe/Docs/comisiones2024/Trabajo/files/presentaciones/so_007_sustentacion_pl_5095-2022-cr-05-11-2024.pdf)

<sup>6</sup> Ver predictamen 8295/2023-CR y 8490/2024-CR en el siguiente enlace:

<https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=4ba1ddd0-e46b-40de-b258-960bbdaa0dd0&key=47j6sp1KH2eIP2lphiOp78e>

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y  
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*

### **5.5 Debate y votación del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2706/2021-CR y 2977/2022-CR que recomienda la inhibición por contener materias de estudio que no son competencia de la Comisión**

La presidenta cedió la palabra al secretario técnico quien sustentó los alcances del predictamen recaído en los Proyectos de Ley 2706/2021-CR y 2977/2022-CR que recomienda la inhibición por contener materias de estudio que no son competencia de la Comisión<sup>7</sup>. Finalizada la sustentación del predictamen la presidenta cedió el uso de la palabra a los congresistas para sus preguntas y comentarios.

No habiendo intervenciones, la presidenta puso a votación el dictamen elaborado siendo aprobado por unanimidad, con el voto a favor de los congresistas Elva Edhit JULÓN IRIGOÍN, presidenta, Isabel CORTEZ AGUIRRE, vicepresidenta, Juan Bartolomé BURGOS OLIVEROS, secretario, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María del Carmen ALVA PRIETO, Sigrid Tesoro BAZÁN NARRO, Eduardo Enrique CASTILLO RIVAS, Patricia Rosa CHIRINOS VENEGAS, Jorge Samuel COAYLA JUÁREZ, Pasión Neomias DÁVILA ATANACIO, Jorge Alberto MORANTE FIGARI, Segundo Teodomiro QUIROZ BARBOZA, Wilson Rusbel QUISPE MAMANI, Bernardo Jaime QUITO SARMIENTO, Héctor José VENTURA ANGEL y Cruz María ZETA CHUNGA. No se registraron votos en abstención ni votos en contra.

### **6. CIERRE DE SESIÓN**

No habiendo más temas que tratar la presidenta sometió a consideración de los congresistas la dispensa del trámite de sanción del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, no habiendo observaciones se aprobó la dispensa, y finalizó la sesión siendo las doce horas con veinticinco minutos.

Se deja constancia que la grabación y transcripción de la sesión forman parte de la presente acta.

**ELVA EDHIT JULÓN IRIGOÍN**  
Presidenta

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS  
OLIVEROS**  
Secretario

<sup>7</sup> Ver dictamen en inhibición en el siguiente enlace: <https://wb2server.congreso.gob.pe/service-alfresco/alfresco/detalle/preview/file?idDocument=1532f9f4-081a-4d3f-82b9-d517a76f3a0b&key=47j6sp1KH2elP2lphiOp78e>